

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA "PUYANGO", ubicada en el cantón Puyango, provincia de Loja, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que, desde su fundación ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la Unidad Educativa "Puyango" al denotar invariable compromiso para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA "PUYANGO", congregados para celebrar el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

ABG. GALO PLAZAS DÁVILA Prosecretario General Temporal